

CIRCULAR No. 282

20 de agosto de 2014

DE:

PARA: Asesoría Privada

1.5 Oficina Asesora De Prensa Y Comunicaciones

1.6 Oficina Asesora De Control Interno

Secretaría Jurídica

Secretaría De Desarrollo Administrativo

Secretaría De Desarrollo Rural

Secretaría De Desarrollo Social Y Político

Secretaría De Educación

Secretaría De Gestión Inmobiliaria

Secretaría De Gobierno

Secretaría De Hacienda Y Finanzas Públicas

Secretaría De Infraestructura

2.1 Secretaría De Planeación

Secretaría De Recreación Y Deportes

Secretaría De Salud Y Seguridad Social

ASUNTO: MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito informarles que Los Mapas de riesgo de los Procesos ya no estarán incluidos dentro la carpeta de documentos de cada proceso; los mapas de riesgos pertenecientes a cada proceso cambiarán de ubicación y los encontrarán en la siguiente ruta:

Winn-apps 1 SGC Documentos Oficiales 3. Procedimientos.10 procedimientos transversales. MAPA DE RIESGOS INSTIRUCIONAL, al interior de esta última carpeta estarán subcarpetas de cada uno de los procesos, con sus respectivos mapas de riesgos.



2.1 Secretaría de Planeación

-6-

Nota: este cambio será efectuado el 29 de agosto del presente año.

Agradecemos su colaboración, esto con el fin de prestarles un mejor servicio.

Atentamente,

JORGE EDILBERTO HERNANDEZ NIETO
Director (a) Operativo (a) Direccionamiento
Estrategico

Proyectó y elaborado por: Maria Alejandra Sanchez Alzate